



8 DE MARZO DE 2023
IGUALDAD O CONFLICTO
UGT ACTIVA PARA LA
IGUALDAD EFECTIVA EN
EL ÁMBITO LABORAL

En **UGT Extremadura** tenemos como objetivo prioritario el logro de la igualdad efectiva, especialmente en el ámbito laboral, por ello nos comprometemos a través de nuestras acciones cada día para alcanzarla.

Este año resaltamos los avances producidos en materia de igualdad gracias a la reforma laboral de 2021, cerrando este primer año en el que se ha puesto en marcha y haciendo un primer balance muy favorable al ver la continua mejora de la calidad del empleo inducida por la misma, que está cambiando a mejor el prototipo de contratación en nuestro país, y hacemos especial énfasis en la situación de las mujeres con respecto a la reforma.

Aunque aplaudimos algunos avances, todavía persisten numerosos problemas que hay que abordar, como el elevado número de paradas y parados de larga duración, siendo las mujeres el 21,7% del total de personas paradas en el ámbito regional.

El aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta 1.080 euros es una medida indispensable que reducirá la brecha de género y beneficiará al 14,5% del total de personas asalariadas, por lo que celebramos el aumento fruto del diálogo social.

En materia de corresponsabilidad, las mujeres siguen siendo las que trabajan a tiempo parcial en nuestra región (suponiendo el 75,90% del total de personas ocupadas a tiempo parcial) con motivo de la vigencia del sistema de división sexual del trabajo en el entorno familiar y de una cultura patriarcal por la que los trabajos no remunerados siguen siendo sostenidos por las mujeres.

UGT expresa la más rotunda condena a TODOS los tipos de violencias machistas, y ampliamos el foco en aquellas que permanecen más invisibilizadas, especialmente en el ámbito laboral. También condenamos la violencia institucional que sufren las mujeres víctimas de violencia machista por un sistema que puede no cumplir con todo lo que dicta la legislación.

En España son ya 1.192 las mujeres que han sido asesinadas en España por violencia de género a manos de sus parejas o exparejas desde que se empezaron a contabilizar en el año 2003. Desde el 1 de enero hasta el día de hoy, ya han sido asesinadas 10 mujeres por violencia machista.

Desde nuestra organización reivindicamos la necesidad e importancia de la negociación colectiva, que es fundamental para erradicar la violencia que se ejerce en el ámbito laboral contra las mujeres. Por ello consideramos imprescindible la inclusión de protocolos de

actuación frente al acoso sexual y/o por razón de sexo negociados y acordados con la representación sindical en todos los centros de trabajo, incluidas las administraciones públicas, así como la atención jurídica y sindical a las víctimas.

Desde UGT reivindicamos la educación en igualdad para lograr una cultura libre de violencias machistas a través de una educación en transformadora e igualitaria desde edades tempranas. Que se eduque en la corresponsabilidad, en la equidad, en la autonomía y la libertad. Y para ello consideramos indispensable garantizar unas condiciones de trabajo y empleo decentes para todo el profesorado, siendo este sector uno de los más feminizados, y mejorar su valoración social.

Para UGT Extremadura es prioritario:

- * Impulsar la negociación colectiva de medidas de igualdad en los convenios colectivos y en los planes de igualdad, adaptando dicha negociación a la normativa reglamentaria de planes de igualdad y de igualdad retributiva y dotar de recursos públicos necesarios para el cumplimiento de este objetivo.
- * Exigir el cumplimiento de los planes de igualdad en los términos que obliga la legislación.
- * Combatir la violencia machista desde los centros de trabajo, adoptando protocolos de acoso sexual y acoso por razón de sexo, e introduciendo en estos protocolos las novedades introducidas por la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual.
- * Incrementar y mejorar las políticas activas de empleo, con perspectiva de género. adoptando medidas de acción positiva en las políticas generales dirigidas a eliminar la discriminación y la desigualdad en el empleo.
- * Adoptar políticas con perspectiva de género en todos los ámbitos y especialmente en materia de cuidados. Dignificar el sector de cuidados, y adoptar políticas de corresponsabilidad efectiva.
- * La plena equiparación en derechos de las trabajadoras del hogar.
- * Reforzar y garantizar los instrumentos y recursos de vigilancia, control y sanción de la Autoridad Laboral para el cumplimiento efectivo del principio de igualdad en el ámbito laboral.

Desde UGT Extremadura llamamos a trabajadoras y trabajadores a su participación activa en los distintos actos, movilizaciones y manifestaciones que tendrán lugar el día 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”, en las diferentes localidades de nuestra región.

